

**Canal 10**

**Arriba Gente**

**20/02/2019**

**Heber Galli, presidente del BPS**

**Humberto De Vargas (HDV):** Bien, ayer - Uds. recordaran- tuvimos en la primera hora aquí en AG al Consejero de Primaria Caggiani. Estuvimos dialogando con él, en principio, y en gran parte de la nota sobre la cantidad de alumnos que retoman sus estudios luego de una retención de la Asignación Familiar y en el transcurso de la mañana, el porcentaje que manejábamos, que venía a partir de una nota del Diario El Pais, y que en ningún momento fuera desmentida por el Consejero Caggiani, era que solo el 2% de los alumnos a los que se le retenía la Asignación Familiar volvía a estudiar. Hoy inclusive, este tema ha generado una nueva nota del Diario El Pais ratificando los datos, de hecho el título que me lo adjunta la producción es: “ El Pais ratifica dato de retorno escolar al perder la Asignación”, haciendo alusión a una aclaración que también salió por parte de Presidencia de la República. Lo cierto que ayer Danilo recibía por parte del Presidente del BPS datos concretos de las Asignaciones Familiares que en su momento habían sido retenidas y de las certificaciones que tenían de retorno. ¿Que qué mejor entonces que directamente, no solo por este tema, tenemos muchos otros para tocar, tuviéramos una vez más invitando a Heber Galli, Presidente del BPS?, a quien le agradecemos mucho estar aquí en la mañana de AG. ¿Cómo le va?

**Heber Galli (HG):** Un gusto, como siempre, de estar nuevamente con Uds.

**HDV:** Muchas gracias además por el dato de ayer, porque yo recuerdo que en algún momento inclusive ingresé rápidamente en la página web del BPS porque estábamos hablando del monto de la asignación familiar, y allí estaba perfectamente expresado y bueno, quienes eran los beneficiarios, cuál era el monto, más allá de que se toma el tope a través de unidades reajustables y bueno, corregimos algunos datos, pero este dato no lo corregimos hasta, o por lo menos no hicimos esta aclaración, hasta bien entrada la mañana en la que Ud. había proporcionado datos que difieren mucho, es decir, el porcentaje teóricamente de alumnos que retornan no sería tan bajo, tan exiguo como el 2%.

**HG:** Si, efectivamente, dos puntualizaciones. En primer lugar, en la nota del día lunes cuando se habla de que el retorno es del 2%, la nota periodística dice “según datos del BPS a los que accedió El Pais”, yo no conocía esos datos, y los pedí, nadie los había pedido en la interna del propio BPS, es en función de eso que nosotros entendimos que dándonos otros resultados debíamos comunicarlo, ¿por qué?, porque tal vez estemos hablando de cosas diferentes, porque la nota de hoy habla de que la información es procedente de la ANEP, no del BPS. Buena información de fuentes distintas va a dar distintos resultados en un 100% de los casos.

**Lorena Bomio (LB):** No debería en este caso, ¿no?

**HG:** No, porque lo que nosotros transmitimos es cuantas personas presentaron certificado rehabilitante de la asignación familiar ante el BPS. ¿Qué información maneja la ANEP?, yo desconozco, desconozco el origen de esa información. Lo que sucede es que cuando hacen referencia a información del BPS y siendo el Presidente digo "quiero saber cuál es". Pero me parece que este aspecto es anecdótico. Nosotros en el año 2018 suspendimos 22.474 beneficios en los 2 controles que hicimos, matriculación primero, asistencia después. De esos 22.474, al día lunes habían presentado certificado para retomar al cobro del beneficio 5.321 personas.

**HDV:** Cuando Ud. dice certificados, habla de personas que, digamos de alguna manera, comprobaban su retorno al sistema educativo.

**HG:** Sí, certificaban a través de documentos, este aspecto.

**Danilo Tegaldo (DT):** Porque el Banco lo que mira es en abril si están inscriptos y asistiendo.

**HG:** Si están inscriptos; es matriculación.

**DT:** Ahí está, matriculación, ahí hacen el primer corte del año, digamos....

**HG:** Exacto

**DT:** Y después en noviembre es - en abril estabas inscripto- en noviembre vamos a ver si estás yendo...

**HG:** Exacto, en ese tránsito fueron 22.474 los beneficios que se suspendieron. También es importante que se conozca de donde obtenemos nosotros los datos para hacer este control de estudios los obtenemos de los propios organismos de la enseñanza Cada uno de los organismos fijó los criterios con que entiende que un alumno no está asistiendo, el de matrícula es bastante más fácil, si está inscripto, está inscripto y si no, no. Cada uno informa al Sistema de Información Integrada del Area Social, SIIAS, que funciona en la órbita del MIDES, conjunta la información y la trasmite al BPS. Los Institutos privados utilizan un servicio WEB del BPS y ahí directamente cargan la información de asistencia y de matrícula, de manera que en este plano digamos, no hay mucha duda. A mí me llamo un poco la atención, porque uno ha estado muchos años en esto, y cada tanto esta muestra se saca, porque puede tener una validez de indicio de algunos elementos. Si nosotros miramos desde el año 2016 hasta hoy, de todas las asignaciones que se suspendieron retornaron en algún momento el 36%, y se da una cosa bastante lógica que es que si nosotros miramos cual es la situación de los gurises, que suspendimos en 2018, la miramos en vez Febrero del 2019, la miramos en el 2020 y el porcentaje va a ser mayor de los que volvieron a percibir el beneficio. También es importante que no tienen por qué volver a la misma escuela o al mismo liceo, en fin, es la inscripción, pueden ser inclusive instituciones de educación que trabajan en el transito con gurises que tienen problemas de faltas, hasta por un año.....

**DT:** Formal y no formal.

**HG:** Seguro, entonces hay una serie de instancias en donde pueden volver, me parece que no se pueden considerar únicamente....

**LB:** Pero esta diferencia que es casi un 10% en los datos de retorno, no nos cierra esa descoordinación de datos que puede tener el BPS con respecto a la ANEP, ¿qué es?, ¿que ese 10% retorna al sistema educativo por ejemplo, no formal?, y no le figura a la ANEP que retornan al sistema?

**HG:** Reitero, no me meto en boliche ajeno, yo no sé de donde salió esa información, yo sé de donde sale la mía, ¿está bien?, desconozco totalmente que corte de información se hizo para llegar a esa conclusión. Lo que nosotros decimos es muy claro, de 22 mil que suspendimos, tenemos 5 mil que volvieron al BPS y dijeron estamos estudiando y presentaron certificado.

**HDV:** Galli, creo que es bueno hacer esta aclaración, obviamente ayer hablábamos solo de Primaria, aquí no estamos hablando solo de Primaria en estas 22 mil asignaciones familiares, y le pregunto, ¿podría ser que exclusivamente en primera fuera tal grande la diferencia?,

**HG:** No, no...

**HDV:** No puede ser

**HG:** Sigue más o menos los patrones de las características de la suspensión, allí hay un elemento que también se viene dando constantemente con el correr de los años que es qué: el control de matrícula 2/3 son de gurises son de nivel medio, secundaria, UTU, y 1/3 es de primaria, y esto se equilibra cuando medimos el control de asistencia. Al medir el control de asistencia, ahí se equilibra inclusive, el año pasado fue 60% Primaria, 40% educación media, de manera que hay allí este elemento, de todas maneras también es importante destacar que, el retorno se hace a través de la declaración y la presentación de certificado, no por comunicación.

**LB:** Ahí está, ¿quién hace ese certificado?

**HG:** Los propios Institutos de enseñanza, hacen un papel entonces, pongámosle, que probablemente exista un desfase entre que vienen al BPS, porque ya recibieron el papel y ese papel es informatizado dentro de la educación, ¿está bien?, entonces no estoy aventurando ninguna hipótesis, pero sí.....

**LB:** No debería según las declaraciones de Caggiani ayer, dijo que está todo informatizado a tiempo real a través de la plataforma GURI.

**DT:** La plataforma GURI, él hablaba de la plataforma GURI, ¿no?

**HG:** Esta bien, nosotros, insisto, hablamos de los datos.

**DT:** Uds. ¿no acceden a la plataforma GURI?

**HG:** No, no, nosotros no tenemos la información directamente de la ANEP sino que la tenemos de cada una de las personas que viene con su certificado a certificar que se reinscribió. De todas maneras, si miramos en el contexto de lo que han sido estos controles del 2013 para acá, yo siempre pongo como referencia la primera vez que hicimos el control de matrícula y de asistencia en el año 2013, suspendimos 51 mil beneficios, el año pasado suspendimos 22 mil, esto viene mejorando, hay que tener en cuenta que del año 2000 al 2012, se dejaron de hacer los controles de estudio y es como todo en las costumbres de las personas, no se hacía el control este, y entonces no tenía afectación de la asignación, por lo menos en el cobro, de manera que se fue retomando el tema de los controles y se va retomando la costumbre que es histórica, que está muy arraigada que ya es parte de la cultura. Si Ud. le pregunta a cualquier persona que se necesita para cobrar la asignación, le va a decir “mandar los gurises a estudiar”, porque viene del fondo de la historia con esa característica....

**HDV:** Ahora Presidente, lo que a uno le llama la atención es que si claramente la herramienta, se utiliza como una forma o como un elemento, podríamos decir para que los padres, los adultos que están a cargo, retornen a los niños y adolescentes al sistema educativo, para saber si la herramienta es eficaz o no, digo a ver, el BPS ejecuta lo que obviamente tiene que ejecutar, le dicen se da de baja de acuerdo a, como Ud. acaba de decir, la matrícula que tiene se da de baja o no se da de baja. No debería haber un cruzamiento de datos entre BPS ANEP - ANEP BPS para que los resultados de si la herramienta está siendo efectiva o no, allí sí las autoridades de la educación puedan evaluarlo, pero con esta certeza con la que Ud. ha hablado, porque vea cómo cambia el decir que un 2% de quienes se les retiene la asignación familiar retorna al sistema educativo o que yo ahora número más número menos diga 1 de cada 4 retorna al sistema educativo, porque sería más o menos lo que estaría dando los números, sobre 22 mil asignaciones familiares, algo más de 5 mil y pico de certificaciones, más o menos estaríamos en ese entorno, es muy grande la diferencia, ¿no habría que entrecruzar datos?

**HG:** A ver, en primer lugar, se entrecruzan datos, hay un lugar adonde van todos los datos de la acción social que el SIIAS que yo mencione, es una base de datos en donde todos los organismos que damos distinto tipos de prestaciones, más la educación, más la salud, vuelcan información y ahí Uds. tienen el universo de prestaciones, y de apoyos que recibe una determinada persona. Pero hay un tema que me parece que es más conceptual y que de alguna manera en el marco de las discusiones y las distintas opiniones que hay se ha ido desvirtuando. La asignación familiar no se concibió para que los papás mandaran al nene a la escuela y cobraran una plata, en realidad la asignación familiar es un apoyo a aquellas familias que mandan a estudiar a sus hijos. Hay que conocer un poco lo que es la génesis, la historia, esto nació como aportes materiales, físicos, no dinero.....

**HDV:** Sí, sí, como útiles escolares...

**HG:** En las viejas asignaciones familiares, les daban la túnica, la moña, los zapatos, la cartera en aquella época, ahora la mochila, creo que hoy todavía uno de los fondos sociales de la construcción sigue con esta práctica y sigue entregando el set para ir a la escuela. Así nació. Después en la práctica, era mucho más práctico que

atender la logística de pedir 200 mil túnicas, 300 mil moñas, repartir eso, darles el dinero, entonces es un apoyo para las familias que mandan a los gurises a estudiar, y no un instrumento para obligar a las familias que manden los gurises a estudiar. A estudiar los tienen que mandar y los tienen que mandar porque hay que educar a los gurises.

**LB:** Pero es una obligación mandarlos

**DT:** Es una obligación, no por la asignación familiar sino por la propia Constitución de la República

**HG:** Sí, exactamente, entonces, está dentro de la responsabilidad de los mayores que tienen niños, a ver si mirará las cifras, yo te digo, a diciembre de 2018 la asignación promedio, entre las dos, la vieja Ley 15.084 y la Ley 18.227, son 1.200 pesos, en promedio, la cobran en Diciembre eran unos 450 mil.

**LB:** Sí, ayer lo repasábamos y esto forma parte del debate que quizá cobre un poquito más de fuerza por estas horas, de si sirve o no como estímulo para las familias que no están enviando a los niños a estudiar, ¿no? Si se le recorta, si no se le recorta, etc. Lo que acá llama la atención es que hay digamos, un entrecruce de datos que no está funcionando por estas diferencias que no son menores entre los diferentes organismos que son los que administran y brindan los insumos para saber quiénes cumplen con la obligación de mandar a los niños a estudiar. Este dato que Ud. aporta, que el retorno es mayor, cambia un poco ese debate.

**HG:** En verdad mi opinión no lo debería cambiar, porque insisto, no es como una multa que se les cobra a las personas ni cosa por el estilo.

**LB:** Si funciona o no el estímulo, sí, porque si vuelven más de los que decíamos....

**HG:** Muchas veces dije, esto no está asociado a que vamos a controlar así gastamos menos, ni cosa que se le parezca, es un apoyo. La asignación familiar tiene una construcción histórica, está instalada en la cultura de los uruguayos, si Uds. preguntan.....veamos la última encuesta que hicimos el año pasado que muestra que de lo que se conoce de las prestaciones del BPS, atrás de jubilaciones y pensiones viene la asignación familiar, seguramente por su extensión y es como se dice vulgarmente, “cuatro patas, peludo, ladra y mueve la cola es un perro”, entonces, la asignación familiar, es la asignación familiar, hemos insistido muchas veces en esto. Yo escribía sobre esto en la década del 90, en que tal vez sea necesario la instalación de una pensión a la niñez, así como hay una pensión a la vejez, instituir una pensión a la niñez bajo el concepto que en determinadas circunstancias, se ayude a la familia con un monto de dinero o con servicios para el crecimiento de ese niño, pero es otra cosa, también se puede hablar de salario familiar, algunos se preguntan si ayuda a la familia a que vuelva a mandar a estudiar al gurí que le saquen la asignación, y se responden si no debería mantenerse ese dinero. Bueno, sí, pero, también hay otros instrumentos sociales, ojo, para las familias en situación de vulnerabilidad, no es la asignación familiar el único instrumento, están los programas del Mides, la tarjeta Uruguay Social, etc., etc., etc.

**DT:** Antes de que se nos vaya el tiempo Galli, ¿se conocen ya los datos del 2018 del BPS?, es decir, los números del Banco en cuanto al déficit....

**HG:** No, los datos van a estar seguramente en el correr del mes de abril cuando terminemos definitivamente de cerrar el balance. La previsión original que se hacía al proyectar el presupuesto del 2018 en materia de asistencia financiera neta era del orden de los 800 millones de dólares, en lo personal creo que va a estar un poco por debajo de eso, de todas maneras va a estar por arriba de lo del 2017, en esto también somos muy precisos, se va a mantener dentro del rango, primero de lo previsto y segundo dentro del rango de lo que han sido los últimos años en el entorno de 1 punto del Producto Bruto Interno, o un poco más de 1 punto del PBI, y como insisto permanentemente, si bien hay una creciente situación de la Asistencia Financiera creciendo, se tiene que tener en cuenta que la Seguridad Social no es una isla, acompaña en lo que es la situación y la economía en el país, hay menos puestos de trabajo, no obstante eso, hemos mantenido en términos constantes la recaudación, pero crecen más los egresos por prestaciones de lo que crece la recaudación, principalmente afectada por lo que tiene que ver con la menor cantidad de puestos de trabajo de manera que, insistimos mucho con el tema de que cada vez que cierra una fábrica los que más sufrimos somos nosotros porque tenemos pérdida de ingreso porque no nos van a aportar por esos trabajadores, y además pagamos el seguro de paro, o sea es doble el egreso. El seguro de paro, la jubilación, porque las personas la adelantan si se quedan sin trabajo, etc., etc. Entonces no somos una isla, funcionamos en el marco de lo que es la economía, pero los números del BPS van a estar en lo previsto.

**LB:** ¿Es inevitable una reforma de la Seguridad Social como plantean algunos de los precandidatos?

**HG:** Yo tengo mis dudas sobre la urgencia y una preocupación sobre la globalidad, esto que hablábamos de las asignaciones, hay un campo que es la Seguridad Social, y uno más grande que es la Protección Social, y forman un Sistema, entonces nosotros tenemos la preocupación de que efectivamente a la hora de analizar cambios en el Sistema de Seguridad Social, no se pretendan obtener fórmulas mágicas que tocando uno, dos, o tres parámetros, resolvamos los problemas. Porque la historia y la vida muestran que eso no da resultado, además los cambios se ven, si lo analizamos del punto de vista financiero a largo plazo y también me preocupa que se analice solo desde el punto de vista de la sostenibilidad financiera, porque tiene que tener otras características, como es mantener los niveles altísimos de cobertura de la gente, estamos en el 98% de los mayores de 65 años con alguna prestación, hay que mantener niveles de cobertura alta y hay que atender la suficiencia de las prestaciones y no solo la sostenibilidad financiera sino también la sostenibilidad social, tiene que haber una gran discusión, para que eso después se mantenga en el tiempo, porque como dan resultados a largo plazo si no surge de un gran acuerdo político social, llamémosle así, no se puede andar cambiando cada 5 años las normas de Seguridad Social.

**DT:** Pero el debate arranca mal, porque arranca sobre la base del déficit, ¿no?, por lo menos está instalado sobre la base del déficit.

**HG:** Sí, por eso yo soy muy insistente con esto porque me parece que siempre arranca mal, porque en todos lados siempre que se empieza a hablar de modificación a la Seguridad Social, se habla por el problema del financiamiento, salvo algunas excepciones que se han dado en los últimos años, con respecto al tema del sistema de ahorro individual. El 60% de los países del mundo que instalaron sistema de ahorro individual de la década del 80 para acá, lo han modificado, total o parcialmente. En algunos lados donde era puro, no había sistema mixto como en Uruguay, que era solo ahorro individual, lo hicieron mixto, en otros países donde era mixto, lo eliminaron, y en algunos inclusive, donde era solo ahorro individual, lo eliminaron directamente. El 60% de los países del mundo han modificado ese sistema, hoy es prácticamente universal decir que “lo que se suponía que iba a pasar con el sistema de ahorro individual, no ha dado los resultados esperados” y por eso los países, principalmente de América Latina, de Europa del Este y algunos de África que instalaron sistemas de ahorro individual, de AFAP, los han venido revirtiendo, pero eso obedeció a la baja cobertura, el caso de Chile sigue siendo paradigmático, de Chile vienen las AFAP, los primeros sistemas y también los cambios, ¿por qué?, bueno porque la gente no estaba recibiendo prestaciones suficientes, cuando recibía alguna prestación, y eso es un problema de cobertura, por eso digo que hay que encarar todo el paquete de temas y no solamente ver como ahorramos un poco en ese gasto, que es muy importante para todos los países.

**HDV:** Vamos a agradecerle al Presidente del Banco de Previsión Social que ya tiene que irse, estamos en las 8 de la mañana 48 minutos, ¿tiene reunión de Directorio?, lo están esperando, ya lo liberamos, muchísimas gracias Galli por haber venido.

**HG:** Gracias a Uds.